

↳ La ONU se enfrenta a los crecientes conflictos internos de los Estados miembros. Grupos rebeldes armados en Duda (Sudán) en 2004.



↳ Las desigualdades entre el Norte y el Sur y en el seno de las sociedades, así como la degradación del medio ambiente, representan nuevos retos para la seguridad internacional.

Nuevos retos: ¿Sigue siendo útil la ONU?

¿Cuáles son los nuevos riesgos a los que se enfrenta la ONU en este principio de siglo XXI? ¿Dispone de la capacidad de adaptación e intervención necesarias para responder a las amenazas que fragilizan la paz, y para seguir en el corazón de la cooperación internacional? Análisis de un agente y testigo privilegiado de la acción de Naciones Unidas.

La cumbre del sesenta aniversario de la Organización de Naciones Unidas (ONU) en Nueva York no debe escaparnos. A los jefes de Estado les gusta encontrarse y hablar de reformas. Pero ¿no esconden acaso esta serie de manifestaciones un cierto sentimiento de culpabilidad, como si se humillaran tanto a la ONU por desafiada? ¿Sigue siendo útil la ONU?

Las hostilidades se han hecho en broma en los informes entregados al secretario general de Naciones Unidas sobre la descripción de los cambios del mundo: la globalización de las comunicaciones y de las economías se estropean a las violaciones del desarrollo, la salud, el medio ambiente y la seguridad. La verdadera pregunta es si la ONU ha sabido adaptarse y aceptar estos retos.

Por a los fracasos y a su lealtad, la respuesta es sí. Naciones Unidas ha sabido evolucionar, tomar en cuenta la diversidad creciente de riesgos y su interdependencia, ampliar el ámbito de sus intervenciones, y lo más importante, preservar la esencia de la Carta de Naciones Unidas, es decir, que la acción debe ser el resultado de un debate y una decisión «colectiva» que anule el unilateralismo.

↳ LA DOBLE NATURALEZA DE LOS RETOS

Naciones Unidas trata en cuenta la doble evolución de los desafíos, que cambian su naturaleza y afectan a todos los aspectos de la vida en sociedad. Ya no oponen sólo a los Estados, sino a cada individuo, independientemente de las

banderas levantadas por los Gobiernos. El caso tipo previsto por la Carta es la guerra frontal: un país invade otro, Corea del Norte contra Corea del Sur, Irak contra Kuwait. Pero en 60 años los peligros han adoptado mil formas diversas, como:

- la acumulación de armas de destrucción masiva. Todo un corpus de resoluciones y de tratados está orientado a impedir dicha proliferación (nuclear, biológica o química). Durante más de diez años, un pesado aparato de inspección ha sido desplegado en Irak para impedir a este país acceder a las armas más destructivas. Y se ha demostrado que este sistema típicamente de la ONU ha resultado ser eficaz;

→ → → →

(La paz mundial también depende del respeto de los equilibrios.)



La ONU pasó de su estrategia mundial a una lucha de fuerza eficaz contra el terrorismo que golpea a ciertos países sistemáticamente en todo el mundo. Londres (Inglaterra), después de los atentados de julio de 2005.

(Los Estados son los últimos responsables.)

→ → → → - El terrorismo. La ONU ha tomado las decisiones acertadas. Al calificar el atentado de septiembre de 2001 de «agresión armada», el Consejo de Seguridad reconocía el derecho de defensa de Estados Unidos y legitimaba la acción militar decidida contra el régimen talibán (Afganistán), donde se había instalado la organización terrorista.

Sin embargo, las amenazas que pesan sobre los desequilibrios económicos entre el Norte y el Sur, las epidemias o las agresiones al medio ambiente, son más recientes. La pulsera destruye las relaciones humanas en las zonas desheredadas de África o de Asia central, el sida conduce a los países al caos, el desprecio por el medio ambiente amenaza las antiguas repúblicas soviéticas. Naciones Unidas es consciente de que la paz mundial también depende del respeto de los equilibrios.

Para conservar su propia credibilidad, esta concepción tan extensiva de la seguridad debe tenerse en cuenta. A fuerza de tratarlo todo bajo el mismo prisma, corremos el riesgo de olvidar que los imperativos de desarrollo son ante todo cuestiones de justicia y de igualdad. Kofi Annan lo ha entendido, y por ello habla, no tanto de seguridad, sino del «deber» de liberar al mundo de la necesidad y de las epidemias.

↳ LOS ASUNTOS «INTERIORES»

Menos ambiguo es el segundo cambio, el del predominio de problemáticas nacionales. Los conflictos actuales pocas veces son entre dos países, uno que nace del exceso de un Estado, que deriva hacia la dictadura (como fue el caso en Etiopía, en Liberia, en Asiafrica central o en los Balcanes), o, al contrario, de la caída de un Gobierno.

Frente a estas amenazas, la Carta permite bloquear la ONU. En el artículo 2 del texto, párrafo 7, se prohíbe intervenir a la ONU en los asuntos interiores de un Estado. La respuesta fue de gran pragmatismo. Con el argumento de que un problema es siempre un riesgo para la seguridad local, y por consiguiente internacional, la ONU se involucró muy pronto

en los conflictos internos de los países. El Consejo de Seguridad les dedica lo esencial de su actividad. Y así impera la idea, de sentido común, de que la soberanía de los Estados implica obligaciones, la primera de ellas proteger a su población, y que, de no cumplir con ella, la comunidad de Naciones se ocupará de ello en su lugar. No existe ninguna necesidad de cambiar la Carta. Basta con una resolución que codifique esta responsabilidad, y la cumbre de septiembre concluirá este progreso.

↳ ÁMBITO DE INTERVENCIÓN AMPLIADO

La ONU ha ampliado el ámbito y las modalidades de sus intervenciones. La Carta solucionaba el caso de conflictos clásicos, utilizando como último recurso las medidas coercitivas previstas en el capítulo 7, sanciones, o el uso de la fuerza militar. Pero la multiplicación de formas de desigualdad exige imaginar nuevas prácticas.

Existimos la evidencia: la propia de una organización internacional es crear normas que impongan disciplina a los Estados. De ahí la incesante actividad de las convenciones sobre el derecho del mar, del espacio, que al mismo tiempo frenan la carrera hacia el armamento. A falta de tribunal, la ONU es más lenta en imponer el respeto de los derechos humanos. ¿Podrá la Corte Penal Internacional impedir nuevos crímenes contra la humanidad? Demasiado pronto para dar una respuesta.

Naciones Unidas ha aplicado siempre la diplomacia preventiva en la resolución de conflictos. El Consejo de Seguridad trabajo de fuerza activa desplazándose en el terreno, como en Tíbet en 1959, y en África en varias ocasiones.

No obstante, debemos destacar el papel del secretario general. Su fuerza y su independencia. Su estatus de trabajo en solitario le permite tomar decisiones, como lo hicieron Dag Hammarskjöld a propósito de Suez en 1956 o en Congo en 1960, U Thant en Indochina, Pérez de Cuellar en Asiafrica central y la guerra del Golfo, Boutros Boutros-Ghali,

Kofi Annan en África, la ex Yugoslavia y Oriente Medio. Para bien o para mal, en materia de resolución de conflictos la opinión pública siempre reflexiona las operaciones de mantenimiento de la paz. Éstas no están previstas por la Carta, otra prueba más de que Naciones Unidas evoluciona e innova. Se ha radicalizado e insistido en algunos fracasos de los despliegues de cascos azules, olvidando que en cada crisis la ONU ha solicitado a los Estados miembros, líderes responsables, medios suplementarios que le han sido regalados. Tienen razón los que reclaman mandatos más claros y precisos. Pero, la realidad de hoy son los éxitos que han llevado a impedir guerras, en zonas donde la tensión máxima no explota gracias a que un puñado de hombres vestidos de azul preservan una frágil tregua, pero duradera, y en cualquier caso mejor que la guerra!

Los conflictos actuales son en su mayoría antiguas luchas que renacen. No basta con haber establecido la paz. Después hay que consolidarla, desarmar y desarrollar. Desde muy pronto, los secretarios generales enviaron al terreno «representantes especiales» para coordinar los esfuerzos de reconstrucción. Una Comisión de consolidación de la paz vivió en Nueva York las energías del Consejo de Seguridad, del Consejo Económico y Social, de los países contribuyentes en tropas o en financiación.

El mayor desafío de estas evaluaciones es que llegu sin que sea necesario llevar a cabo agotadores debates institucionales. Es el espíritu de la Carta, por tratarse de un texto sencillo

que permite adaptaciones. La autoridad principal, el Consejo de Seguridad, ¿debe modificarse? El problema no es la «legitimidad» del Consejo tal y como es. La cuestión es la ambición, muy comprensible, de varios países por unirse a esta entidad. El debate sobre la reforma no es nada más que la ilustración del valor que tradicionalmente se ha otorgado a Naciones Unidas.

¿Por qué este interés? Porque al reclamar una mayor participación en las decisiones del Consejo de Seguridad, los Estados dan muestra de la vitalidad del principio fundamental de la Carta, el del carácter «colectivo» de las deliberaciones y acciones. En este capítulo esencial, la cumbre coronaba la victoria de la razón. Por muy inspirado o poderoso que sea un Estado, éste no puede erigirse en godalme del mundo.

Naciones Unidas es la escuela permanente, el respeto de la espíritu del prójimo. El espíritu de la Carta, que obliga a esta constante concertación, sigue viva. La ONU sigue siendo útil. ■

Para PROFUNDEZAR

Supplément au voyage en Oranien,
(De viaje a la ONU), Alain Dejammet, ed. Fayard,
Paris, 2003.



► Cambio vital elecciones libres en mayo de 1997 por primera vez en 27 años bajo el auspicio de la ONU.